

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCCC-02-2021 “COMPRA DE CONSUMIBLES PARA MATERIALES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN PARA PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL CECYTE JALISCO”

En las oficinas del COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE JALISCO, ubicado en José Guadalupe Zuno número 2315 en la colonia Americana en el Municipio de Guadalajara Jalisco, siendo las 12:30 hrs. del día 04 de noviembre de 2021, se reunió el Comité de Adquisiciones de manera presencial y virtual para la emisión del fallo de la Licitación Pública Local con concurrencia del comité LPLCCC-02-2021 “COMPRA DE CONSUMIBLES PARA MATERIALES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN PARA PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL CECYTE JALISCO”, en cumplimiento a los tiempos estipulados en la licitación referida; reunidos:

Martha Alejandra Sánchez Acuña	Presidente suplente.
María Isabel Romano Meza	Representante De La Secretaria De Hacienda Pública Del Estado De Jalisco
Didier Pedro Sánchez Santoyo	Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control
José Francisco Salazar Madera	Secretaria de Educación Jalisco
Ricardo Benjamín De Aquino Medina	Contraloría del estado de Jalisco
Martha Lucy Barriga Hernández	Secretaria de Desarrollo Económico
Gabriela Zapata Landeros	Representante del Área Encargada de Las Finanzas Del CECYTE Jalisco
Estela Gutiérrez Arreguin	Representante de la Secretaria De administración del Estado de Jalisco
Edgar Mundo Hernández	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco
Cesar Augusto Anaya Valenzuela	Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural
Moisés Virgen Sánchez	Consejería Jurídica
Juan José Soto Navarro	Secretario Técnico.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

1.- Con fecha 18 del mes de octubre del año 2021, en cumplimiento al artículo 60 de La Ley arriba mencionada, fue publicada la convocatoria, correspondiente a la Licitación LPLCCC-02-2021 “COMPRA DE CONSUMIBLES PARA MATERIALES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN PARA PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL CECYTE JALISCO”

2.- El día 25 del mes de octubre del año 2021, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 5 de las bases y el artículo 63 de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma el Lic. Juan José Soto Navarro, de la Unidad Centralizada de Compras, además de, la Lic. Héctor Javier Paz Gómez titular del área requirente; ambos del COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE JALISCO.

3.- Con fecha 28 del mes de octubre del año 2021 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos plasmados en el acta correspondiente, presentando propuesta los siguientes licitantes:

1. **INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.,**
2. **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**
3. **TENTIA CONSULTING, GROUP S.A. DE C.V.,**

4.- Con fecha del 28 de octubre del año 2021, se evaluó por la Unidad Centralizada de Compras y la C. Héctor Javier Paz Gómez titular del área requirente del COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE JALISCO, las propuestas de los licitantes arriba mencionados, acorde al artículo 66 párrafo segundo de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, determinando que, el participante **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.,** cumple técnicamente con lo solicitado y continúa en el proceso de licitación.

De conformidad con el numeral 07 de las Bases, inciso a) del Numeral 9 inciso i) y 12 inciso b) y e), se desechan las propuestas de los licitantes **INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.** y **TENTIA CONSULTING, GROUP S.A. DE C.V.** por lo que no podrá seguir participando en la siguiente etapa.

Derivado de la propuesta presentada por el licitante que cumple con la evaluación de cumplimiento administrativa y técnica, se procedió a la elaboración del siguiente **CUADRO ECONÓMICO COMPARATIVO:**

ELABORO			FECHA	PROVEEDOR 1		PROVEEDOR 2		PROVEEDOR 3	
ALDO DANIEL GARCIA CUELLAR			28 DE OCTUBRE DEL 2021	INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.		GAMA SISTEMAS SA DE CV		TENTIA CONSULTING GROUP	
RENGLON	CANT.	U.M.	DESCRIPCION	P.U	SUBTO TAL	P.U	SUBTO TAL	P.U	SUBTO TAL
1	5	PIEZAS	CE505A (05A)	\$ 1,839.02	\$ 9,195.10	\$ 1,750.00	\$ 8,750.00	\$ 2,360.00	\$ 11,800.00
2	3	PIEZAS	CC364A (64A)	\$ 3,556.66	\$ 10,669.98	\$ 3,450.00	\$ 10,350.00	\$ 4,570.00	\$ 13,710.00
3	5	PIEZAS	CF287A (87A)	\$ 4,440.73	\$ 22,203.65	\$ 4,300.00	\$ 21,500.00	\$ 5,705.00	\$ 28,525.00

4	3	PIEZ AS	670XL NEGRO CZ117AL	\$ 361.03	\$ 1,083.09	\$ 350.00	\$ 1,050.00	\$ 580.00	\$ 1,740.00
5	4	PIEZ AS	670XL MAGENTA CZ119AL	\$ 357.12	\$ 1,428.48	\$ 350.00	\$ 1,400.00	\$ 436.00	\$ 1,744.00
6	82	PIEZ AS	CF258A (58A)	\$ 1,979.63	\$ 162,329. 66	\$ 1,925.00	\$ 157,850. 00	\$ 2,430.00	\$ 199,260. 00
7	6	PIEZ AS	CF226A (26A)	\$ 2,370.34	\$ 14,222.0 4	\$ 2,350.00	\$ 14,100.0 0	\$ 3,045.00	\$ 18,270.0 0
8	4	PIEZ AS	MLT- D358S SV113A	\$ 1,732.29	\$ 6,929.16	\$ 1,700.00	\$ 6,800.00	\$ 1,770.00	\$ 7,080.00
9	4	PIEZ AS	MLT- D101S SU701A	\$ 1,163.70	\$ 4,654.80	\$ 1,150.00	\$ 4,600.00	\$ 1,190.00	\$ 4,760.00
10	4	PIEZ AS	MLT- D111S SU815A	\$ 967.32	\$ 3,869.28	\$ 950.00	\$ 3,800.00	\$ 975.00	\$ 3,900.00
11	4	PIEZ AS	MLT- D104S SU751A	\$ 1,157.99	\$ 4,631.96	\$ 1,150.00	\$ 4,600.00	\$ 1,165.00	\$ 4,660.00
12	3	PIEZ AS	TN-410	\$ 683.14	\$ 2,049.42	\$ 675.00	\$ 2,025.00	\$ 717.00	\$ 2,151.00
13	3	PIEZ AS	TN-336BK	\$ 1,817.23	\$ 5,451.69	\$ 1,775.00	\$ 5,325.00	\$ 1,165.00	\$ 4,660.00
14	3	PIEZ AS	TN-336Y	\$ 1,841.72	\$ 5,525.16	\$ 1,800.00	\$ 5,400.00	\$ 1,165.00	\$ 4,660.00
15	3	PIEZ AS	TN-336C	\$ 1,841.72	\$ 5,525.16	\$ 1,800.00	\$ 5,400.00	\$ 1,165.00	\$ 4,660.00
16	3	PIEZ AS	TN-336M	\$ 1,841.72	\$ 5,525.16	\$ 1,800.00	\$ 5,400.00	\$ 1,165.00	\$ 4,660.00
17	10	PIEZ AS	TN-750	\$ 2,642.26	\$ 26,422.6 0	\$ 2,625.00	\$ 26,250.0 0	\$ 2,663.00	\$ 26,630.0 0
				SUBTO TAL	\$ 291,716. 39	SUBTO TAL	\$ 284,600. 00	SUBTO TAL	\$ 342,870. 00
				IVA	\$ 46,674.6 2	IVA	\$ 45,536.0 0	IVA	\$ 54,859.2 0
				TOTAL	\$ 338,391. 01	TOTAL	\$ 330,136. 00	TOTAL	\$ 397,729. 20

Para la Adjudicación de la presente Licitación se estableció **LA EVALUACIÓN BINARIA**, de conformidad con el artículo 67 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

PROPOSICIONES

PRIMERO.- Con base en los aspectos administrativos, técnico y económico expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS**, del presente documento, correspondientes al proceso identificado como Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité **LPLCCC-02/2021**, "**COMPRA DE CONSUMIBLES PARA MATERIALES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN PARA PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL CECYTE JALISCO**", los integrantes del Comité de Adquisiciones del Colegio De Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, resuelven adjudicar la totalidad de las partidas del presente proceso de licitación a: **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V. por un monto total de \$330,136.00 (trescientos treinta mil ciento treinta y seis pesos 00/100M.N) IVA incluido**, toda vez que su propuesta cumple con los requerimientos administrativos y técnicos solicitados por la convocante y resulta ser una propuesta económica conveniente a los intereses del Colegio De Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, con forme lo establece el artículo 24, numeral 1 fracción VII, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Notifíquese la presente resolución al participante adjudicado, conforme a lo establecido en las bases deberá presentarse en las Oficinas Centrales del Colegio De Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, ubicadas en la calle José Guadalupe Zuno número 2315, Colonia Americana, Guadalajara Jalisco, dentro de un plazo no mayor a cinco días hábiles a partir de la notificación del presente Acto para la entrega de la documentación correspondiente señalada en las bases; de igual forma, deberá firmar el contrato respectivo dentro de los diez días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación de la Resolución de Adjudicación. Procédase en la formalización del contrato.

En caso de incumplir el proveedor, se le hará efectiva la sanción respectiva señalada en las bases y normatividad aplicable.

SEGUNDO. - De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán hacerlo en los términos que señalan los artículos 90, numeral 1; 91, numeral 2; 93, numeral 2; 98, numeral 2; 99, numeral 2; 101, numerales 2,3 y 4; 102; y 106; numeral 1; de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.


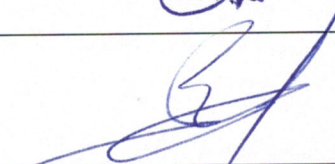
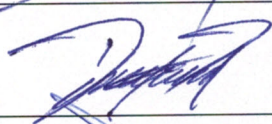
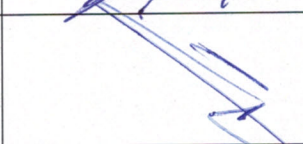
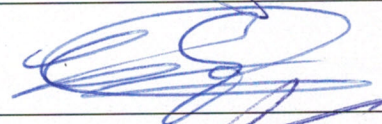
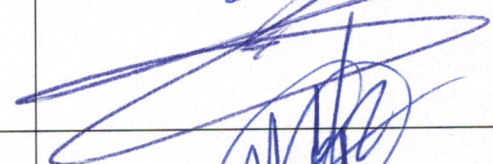
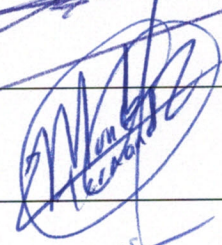
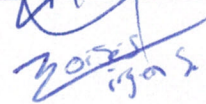
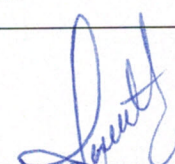

Así lo resolvieron los integrantes del Comité de Adquisiciones del Colegio De Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco.

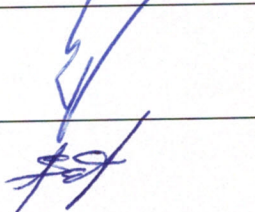
Con lo anterior, se da por terminado el presente acto de resolución, mismo que firman los integrantes del comité de adquisiciones del CECYTEJ que asisten a esta reunión celebrada el día **04 de noviembre del año en curso**.

TERCERA. - Será Responsabilidad del personal del Área Requiriente, dar seguimiento a la ejecución del contrato que se celebre con motivo del presente fallo conforme al artículo 39 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se da por terminado el presente fallo siendo las **13:00** horas.

FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES:

MARTHA ALEJANDRA SÁNCHEZ ACUÑA Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del CECyTE Jalisco	
RAMON VALENCIA MORALES Área Encargada de las Finanzas del CECyTE Jalisco Invitado	
DIDIER PEDRO SÁNCHEZ SANTOYO Órgano Interno de Control CECyTE Jalisco Invitado con voz	
ESTELA GUTIERREZ ARREGUIN Secretaría de Administración de Jalisco Voz y voto	
CARLOS ALBERTO CORONA BAYARDO Secretaria de Hacienda Pública Voz y voto	
CESAR AUGUSTO ANAYA VALENZUELA Secretaria de Agricultura y desarrollo Rural Voz y voto	
EDGAR MUNDO HERNANDEZ Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco Voz y voto	
MOISES VIRGEN SÁNCHEZ Consejería Jurídica Voz y voto	
TERESITA DE JESUS SÁNCHEZ ESPINOZA Cámara Nacional De Comercio, Servicios Y Turismo De Guadalajara Voz y voto	
MARTHA LUCY BARRIGA HERNANDEZ Secretaría de Desarrollo Económico Voz y voto	

EDGAR GABRIEL GONZÁLEZ PARTIDA Contraloría del Estado de Jalisco Voz	
JUAN JOSE SOTO NAVARRO Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones Voz	